

Resumen del artículo

Significaciones y rituales de élites subnacionales

The meanings and rituals of sub-national elites

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, SNI I

carlos.navarrete@coljal.edu.mx

orcid.org/0000-0001-5528-0562

Doctor en Ciencias Sociales-El Colegio de Jalisco

La elaboración de este documento se apoyó en la investigación financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, fondo I0002, proyecto No. 248642. Una versión previa fue presentada y discutida en el marco del Congreso Internacional “Élites y liderazgo en tiempos de cambio”, celebrado en la Universidad de Salamanca, el 10 y 11 de junio de 2015.

En su acción política, el líder político debe resolver dilemas: como representante popular está limitado por el estado de derecho, pero como político profesional se ocupa de lo que considera permitirá la continuidad de su carrera política. Lo anterior es el escenario de actuación del político. El ámbito de lo informal es quizás de mayor complejidad y, sin embargo, se pueden identificar patrones, rutinas o rituales que permiten hablar de esa institucionalidad informal. Aquí nos aproximamos a los mapas cognitivos de las élites invitándolos a reflexionar sobre los procesos en los cuales se instituyen rutinas informales. Los legisladores tienen identificados con claridad los momentos en los que se determina la distribución de recursos de poder. La cuestión es cómo se posicionan respecto a esos momentos, cómo los conceptualizan y qué significaciones elaboran para interpretar su ámbito de acción.

La investigación de los casos de San Luis Potosí y Jalisco refuerza la caracterización de la “corrupción competitiva” elaborada por Ugalde. Sin embargo, se ha intentado comprender la significación que hacen los legisladores de su actuar y el de sus homólogos como agentes del proceso político. Se presenta un complejo de dilemas frente a los que los diputados se ven expuestos en el proceso político. El estudio arroja que las formas como re-

Palabras clave:
élites subnacionales,
instituciones informales,
Jalisco, San Luis Potosí
congresos locales.

suelven los dilemas son múltiples, variadas y sugieren que existe una base endeble de convicciones y valores democráticos.

Keywords:

sub-national elites, informal institutions, Jalisco, San Luis Potosí, local legislatures.

Abstract

During political action, political leaders must resolve dilemmas; for example, as popular representatives they are limited by the rule of law, but as professional politicians they must also ponder what means will best enable them to continue their political careers. This is what marks the sphere of political action. While the scope of the informal aspect is perhaps more complex, we can, perhaps, identify patterns, routines or rituals that will allow us to speak of informal institutions. This article adopts the approach of examining the cognitive maps of elites by inviting their members to reflect on the processes through which informal routines are instituted. Legislators clearly identify the moments at which the distribution of power resources is determined; but the questions of greater weight are how they take positions in those moments, how they conceptualize them, and what meanings they elaborate to interpret their scope of action.

Research on the cases of San Luis Potosí and Jalisco reinforces the characterization of “competitive corruption” developed by Ugalde. Attempts have been made to understand the meanings that legislators attribute to both their own acts and those of their counterparts as agents of the political process. Here, we discuss a complex of dilemmas that congressmen confront in the political process. The study shows that the means through which they resolve these dilemmas are many and varied, and then suggests that they reveal a weak base of convictions and democratic values.

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco

Significaciones y rituales de élites subnacionales

The meanings and rituals of sub-national elites

Introducción

El propósito del artículo es identificar mapas cognitivos que configuran símbolos, rituales, reciprocidades y significaciones entre legisladores locales.¹ Es importante adelantar que aun cuando los sujetos políticos son actores de la vida parlamentaria subnacional, lejos de presentar un estudio de las legislaturas nos concentraremos en el proceso político que conduce a una institucionalización informal de prácticas instrumentales. Esto es, nos interesa la acción política de la élite.

Hablamos de instituciones informales para referir al conjunto de reglas no escritas que configuran mapas cognitivos, estableciendo límites y oportunidades en la interacción social. Estos mapas cognitivos se instituyen imaginaria y simbólicamente, social-históricamente, de manera que brindan normas y criterios implícitos de acción.²

Aquí nos interesan los mapas cognitivos de élites subnacionales, motivo por el cual se diseñó una estrategia que consistió en invitar a los diputados a reflexionar sobre procesos en los cuales se instituyen prácticas informales. Se les pidió que hablaran sobre oportunidades para fortalecer su liderazgo, identificación de liderazgos en su partido y en el estado, grupo político de pertenencia, relaciones informales con diversas instancias, capacidad de influir en la política en distintos niveles e instancias, y relaciones de confianza.

The elaboration of this article was made possible by support from Mexico's Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, fund 10002, Project No. 248642. An earlier version was presented and discussed at the Congreso Internacional "Élites y liderazgo en tiempos de cambio", held at the Universidad de Salamanca, June 10-11, 2015.

1 En el marco de la investigación de mayor aliento, el presente trabajo se perfiló metodológicamente para identificar, de manera exploratoria, las bondades de la investigación mediante entrevistas semiestructuradas.

2 Cornelius Castoriadis expresa que las instituciones no se reducen a lo simbólico aun cuando sólo existen en lo simbólico, de manera que "constituyen cada una su red simbólica", Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad* (México: Tusquest, 2013), 187.

- 3 Roderic Ai Camp, *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina* (México: Siglo xxi, 2007).
- 4 Algunos estudios que resaltan el primado de las élites como agentes del cambio político son: Michael Burton y John Higley, "The study of political elite transformations", *International Review of Sociology* 11:2 (2001): 181-99; John Higley y Jan Pakulski, "Elite and leadership change in liberal democracies", *Comparative Sociology* 6:1/2 (2007): 6-26; Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México. Perfil de una élite de poder para el siglo xxi* (México: Siglo xxi, 2006).
- 5 Gabriel Almond, "El estudio de la cultura política", en *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las Ciencias Políticas*, Gabriel Almond, ed. (México: FCE, 2001).
- 6 Como objetivo se planteó al inicio de la investigación realizar una entrevista semiestructurada a tantos diputados como se lograra entre los meses de febrero a mayo del año 2013, con el propósito de conocer las orientaciones de los legisladores locales respecto a algunos objetos políticos en general, pero con el acento puesto en identificar rutinas establecidas informalmente en el proceso político. Se realizó la solicitud formal e informal de entrevista como mínimo en un par de ocasiones a cada uno de los 27 legisladores de SLP, y de los 39 de Jalisco.

El artículo es el resultado de una investigación cualitativa en su fase exploratoria, realizada mediante entrevistas semiestructuradas a legisladores locales de Jalisco y San Luis Potosí.

No es el propósito esclarecer la relación entre actitudes y comportamientos de las élites. Aun cuando se da evidencia de las actitudes hacia objetos políticos reveladas por los propios actores y en algunos casos se da cuenta de conductas conocidas de los mismos, el interés de fondo es identificar significaciones de integrantes de la élite política que pudieran explicar procesos que crean estructuras preliminares de percepción, pensamiento y acción, o mapas cognitivos.

El artículo se organiza en cuatro apartados: inicia con la exposición del método y los conceptos generales; enseguida se describen de forma breve los casos estudiados; luego se abordan los perfiles ideológicos de los actores y se busca relacionarlos con la disciplina partidista; y, por último se cierra el trabajo con el análisis de los discursos y configuraciones de una institucionalidad informal.

Aspectos conceptuales y del método

Este estudio se nutre de enfoques que entiendan a las élites como relevantes en el proceso político, lo cual implica que el perfil de las élites es un factor central en el funcionamiento de las instituciones de la democracia.³ Se sabe por ejemplo que el comportamiento de las élites incide directamente en el afecto o desafecto de los ciudadanos hacia los políticos, los partidos, los congresos y en general sobre la democracia.⁴ El enfoque de identificación de orientaciones de los miembros del sistema político hacia objetos políticos se adscribe a la tradición de estudios sobre cultura política,⁵ en tal tesitura, podríamos hablar de cultura política de las élites.

La naturaleza del método seleccionado⁶ implicó que no se pretendió la validez con base en una muestra representativa, sino que se buscó al universo de los legisladores optando por la factibilidad para lograr realizar la entrevista. Esta orientación implica que si bien puede existir cierta aleatoriedad

resultado de las circunstancias que permiten el acceso a unos diputados pero no a otros,⁷ es también correcto decir que algunos diputados tienen mayor predisposición que otros para ser entrevistados con fines académicos.⁸ La última afirmación comporta un sesgo natural que deja fuera los perfiles de los políticos que no permiten el acceso a sus orientaciones políticas.⁹

Existe una rica bibliografía sobre la entrevista cualitativa en general, y la entrevista a élites en particular. Nosotros adoptamos el método de la entrevista semiestructurada¹⁰ o estandarizada no programada, la cual implica “adaptar la formulación y el orden de las preguntas a cada entrevistado”.¹¹ En la entrevista a élites y/o expertos es conveniente para el investigador permitir que el entrevistado enseñe las situaciones problemáticas, preguntas y contenidos relevantes,¹² lo anterior se explica debido a que sus integrantes se caracterizan por un perfil sofisticado y bien informado; es sabido además que son recelosos del tiempo y de los entrevistados, conscientes de su importancia y cuidadosos de que sus opiniones sean adecuadas al contexto de su actividad profesional.

Entre los meses de septiembre y noviembre del año 2012, iniciaron actividades la LX Legislatura del estado de SLP y la correspondiente del estado de Jalisco. La investigación de campo se realizó a partir del mes de febrero de 2013 y se extendió hasta finales del mismo año.¹³ En este artículo se presentan resultados de las entrevistas realizadas a siete diputados de SLP y a cinco de Jalisco. En SLP se llevó a cabo la entrevista a dos diputados panistas más uno del partido Movimiento Ciudadano que renunció al PAN después de haber sido diputado federal y senador por dicho partido. Del PRD accedieron a la entrevista sus dos diputados locales, y del PVEM dos diputados estrechamente vinculados al PRI.

De Jalisco se incluyeron para el análisis las entrevistas aplicadas a dos legisladores del PAN, ambos diputados renunciaron, a unos meses de la entrevista, a su bancada y después al partido, para sumarse al grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano. De Movimiento Ciudadano se obtuvo una entrevista y del PRI dos.¹⁴ El procesamiento y análisis de información se realizó con Adobe Acrobat Profesional, Excel y nvivo.

7 King, Keohane y Verba proponen que “la variación aleatoria existe en la naturaleza y el mundo social y político y nunca puede ser eliminada” citado por Fernando Cortés, Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha, eds., *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*. (México: El Colegio de México, 2008), 49.

8 En los estudios de élites se tiene conciencia de que los líderes son mucho menos accesibles que el común de las personas, por lo que “inevitablemente, las muestras de entrevistas de élite tienden a ser mucho más pequeñas”, David Richards, “Elite interviewing: approaches and pitfalls”, *Politics* 16:3 (1996): 199-204.

9 En otro documento del caso Jalisco, se recurrió a la investigación acción-participativa, estrategia usada para diluir el problema relacionado con los políticos inaccesibles a las entrevistas formales, véase Carlos Alberto Navarrete Ulloa, “Integración de organismos electorales a nivel subnacional: redes de poder y colonización de organismos públicos autónomos”, en *Integridad y equidad electoral en América Latina*, eds. Angélica Cazarín Martínez, Marcela Ávila Eggleton y Ricardo de la Peña Mena (México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, 2015).

10 “Una entrevista cualitativa es normalmente semiestructurada; tiene una secuencia de temas que se deben tratar, así como algunas preguntas preparadas.

Sin embargo, hay al mismo tiempo apertura a los cambios de secuencia y las formas de preguntas, para profundizar las respuestas que los entrevistados dan y las historias que cuentan”, en Kvale Steinar, *Las entrevistas en investigación cualitativa* (Madrid: Morata, 2011, Colección Investigación Cualitativa), 93.

11 Miguel S. Valles, *Entrevistas cualitativas*. 2a ed. (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014 Colección: Cuadernos Metodológicos, 32), 27.

12 Algunas de las principales publicaciones sobre entrevista a élites son: Rosanna Hertz y Jonathan B. Imber, eds., *Studying elites using qualitative methods* (Londres: SAGE, 1995); Richards, “Elite”; George Moyser, “Elite Interviewing”, en Victor Jupp (Ed.) *The SAGE Dictionary of Social Research Methods* [Internet] (páginas impreso 85-96): SAGE Publications, 2011. doi:<http://dx.doi.org/10.4135/9780857020116>; William S. Harvey, “Strategies for conducting elite interviews”, *Qualitative Research* 11:4 (2011): 431-441.

13 La investigación incluyó la revisión hemerográfica y la acción participante, pero el presente trabajo se concentra explícitamente en las entrevistas.

14 Estas fueron las entrevistas en las que se aplicó el formulario, no obstante que dentro del mismo proyecto se realizaron más entrevistas, para el objetivo del artículo sólo se consideran las antes mencionadas.

15 En un estudio pionero sobre el sistema político mexicano,

En este trabajo cobra importancia central la institucionalidad informal. La idea es que el proceso político tiene un amplio ámbito no observable,¹⁵ esto genera oportunidades para la discrecionalidad –con sus pros y contras–, en la lógica de la caja negra, se conoce qué entra y sale de ella, pero no lo que ocurre en su interior.

De forma muy general se puede decir que las instituciones son las limitaciones autoimpuestas socialmente que estructuran las relaciones entre las personas.¹⁶ Como señala North, las normas formales son la menor parte de las limitaciones, mientras que en la interacción cotidiana “la estructura que rige está abrumadoramente definida por medio de códigos de conducta, normas de comportamiento y convenciones”.¹⁷ En tal sentido, entendemos por instituciones informales a las reglas no escritas comprendidas como mapas cognitivos que establecen a las personas límites y oportunidades en la interacción social. Comportan disposiciones establecidas en los sujetos, que orientan sus prácticas y expectativas sociales. Por lo anterior se dice que se instituyen imaginaria y simbólicamente, social-históricamente, proporcionando normas y criterios implícitos.¹⁸

La reflexión se inserta en la tradición de estudios orientados al examen del reclutamiento, circulación y prácticas de las élites locales, así como en el estudio de las instituciones informales como variable explicativa de los problemas de representación en lo local, con el interés en identificar la configuración de una institucionalidad informal en las legislaturas subnacionales de México.

Perfil de las legislaturas y los actores

San Luis Potosí (SLP) y Jalisco se encuentran enclavados en el Centro-Oeste de México, si bien no son colindantes, los separa una franja menor a los dos kilómetros pertenecientes al estado de Zacatecas. Ambos estados vivieron la alternancia después de décadas de hegemonía priista, Jalisco en 1995 con el triunfo de Alberto Cárdenas Jiménez, y SLP en 2003 gracias al panista Marcelo de los Santos Fraga. En ambos casos el PRI recuperó el poder,

en Jalisco el año 2012 con el triunfo de Aristóteles Sandoval Díaz y en SLP en 2009 con Fernando Toranzo Fernández.

Las legislaturas objeto del estudio fueron la LX de ambos estados, el resumen de su integración se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de escaños por entidad federativa y partido político

Partido	Escaños	(%)	Escaños	(%)
PRI	17	44	9	33
PAN	14	36	6	22
PRD	2	5	2	7
Movimiento Ciudadano	5	13	1	4
PVEM	1	3	5	19
Nueva Alianza			2	7
PT			1	4
Conciencia Popular			1	4
Total	39		27	

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que con motivo del proceso electoral de 2015, varios diputados pidieron licencia para dedicarse de tiempo completo a la búsqueda del voto por un nuevo cargo. En el caso de Movimiento Ciudadano decidieron continuar en su cargo pero la mayoría de ellos se incorporó también al proselitismo electoral, lo mismo hicieron los tres diputados que renunciaron a la bancada del PAN con la justificación de que su suplente regresaría el escaño a la bancada panista.

Aun cuando la búsqueda de entrevistas se hizo con 100 por ciento de los legisladores, quienes aceptaron la entrevista fueron diez hombres y dos mujeres. La presencia de las mujeres en la Legislatura de SLP es baja, cinco de 27 escaños recaen en diputadas. En Jalisco la relación no es muy diferente, 9 de 39 escaños son para mujeres. De manera que la relación mujeres-hombres

Daniel Cosío Villegas da cuenta de cómo pese a ser un consenso entre los polítólogos la forma de la designación del candidato presidencial del PRI, los expresidentes declaran lo contrario al consenso, siendo este sólo uno de los muchos misterios (sic) de la política mexicana. Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio* (México: Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974).

- 16 Las instituciones son producto de la historia e influyen en el comportamiento humano mediante pautas que canalizan la acción. Para una reflexión sociológica sobre instituciones e institucionalización consultar Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires: Amorrortu [1968] 2001), 66-120.
- 17 Douglass C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 54.
- 18 Para la revisión a la discusión teórica sobre las instituciones informales, se recomienda consultar el siguiente artículo dedicado exclusivamente a dicho fin, Carlos Alberto Navarrete Ulloa, "Institucionalismo informal: tras las huellas de un discurso institucionalista informal", *Perfiles Latinoamericanos* 24: 47, (2016): 283-306.

de las entrevistas se corresponde aproximadamente con la relación legisladoras-legisladores, más próximo al del caso SLP, pero sobre todo resalta de inmediato la baja presencia de mujeres.

Es destacable que los legisladores son originarios del mismo estado del de su Legislatura, además, los diputados que representan un territorio suelen ser originarios de algún municipio dentro de la demarcación distrital. Un dato que atrae la atención es que la mayoría de los entrevistados obtuvieron su escaño por la vía de la representación proporcional, ocho contra cuatro que representan a un territorio, esto se debe tener en cuenta al momento del análisis de opiniones relativas al rol de un diputado con relación a su partido y grupo parlamentario.

Por edad sobresalen los casos nacidos en la década de los años setenta, suman cinco del total de entrevistas, y en los años sesenta, con cinco casos también. El más joven de los entrevistados fue un diputado panista de San Luis Potosí, quien reporta 1981 como su año de nacimiento.

Como antecedente previo a la obtención del escaño, es importante mencionar que sólo uno de los entrevistados venía de una representación popular –en el caso, diputado federal– al momento de ser electo diputado local. En el resto de los casos se reportaron como fuentes de ingresos, antes del escaño, el comercio, la producción de naranja, producción de caña, la construcción, representación sindical, y en tres casos un cargo en la administración pública (federal, estatal y municipal, uno en cada nivel de gobierno).

El perfil educativo de los diputados que accedieron a la entrevista es en su mayoría de profesionistas, seis de los cuales incluso tienen posgrado, uno de ellos el grado doctoral en Estados Unidos. Tres diputados entrevistados reportaron como grado máximo de estudios la educación media superior. Aun cuando no logren realizar estudios de maestría o doctorado en el extranjero, algunos diputados buscaron en el pasado realizar cursos en Estados Unidos, dos casos señalaron cursos de inglés en ese país, y uno cursos de especialización y el bachillerato en un colegio católico de Kentucky.

¿Profesan alguna religión los legisladores? Sin duda, sólo uno de mis entrevistados comentó ser agnóstico, uno dijo ser protestante, pero el resto,

diez, son católicos. El nivel de religiosidad es alto en tres de ellos, en el resto es medio.

Identidades políticas de las élites

Por los estudios del comportamiento político se sabe que los pensamientos o juicios de los actores implican por lo general una mezcla de procesos mentales de diversa índole: impulsados por datos (*data-driven*), procesados mentalmente (*conceptually driven*), tareas psicológicas dominadas por la selección de información (por ejemplo, recuerdos de la infancia), y tareas dominadas por la transformación simbólica (por ejemplo la elaboración de pensamientos de nivel más elevado, como la conceptualización o teorización de las propias ideas).¹⁹ En la misma lógica, se sabe que en política es altamente complejo diferenciar respuestas producidas por percepción o cognición,²⁰ lo más razonable es que las actitudes sean una combinación de ambas, lo cual significa que lo externo percibido (datos externos) y lo cognitivo (elaborado conceptualmente) se entrelazan, por lo que se puede hablar de “la percepción dirigida por datos y conceptualmente, y a la cognición impulsada por datos y conceptualmente”.²¹ En las conclusiones de las teorías del comportamiento político, se destacan los rituales como estructurantes del comportamiento político, lo cual significa que las instituciones se conforman por conjuntos de rituales y rutinas: “el lugar para comenzar a entender el pensamiento y la acción, al parecer, es con las características de las instituciones y procesos políticos que dominan y crean estructuras preliminares en la percepción, el pensamiento y la acción”.²²

Sobre el tema de las preferencias electorales a partir de estudios por encuesta, los estudiosos de la ciencia política tienen identificado el declive de la incidencia de factores como la clase social, el ingreso y la educación, y el crecimiento de la importancia de la religiosidad o las posturas sobre el aborto o el matrimonio de personas del mismo sexo, como señala Inglehard:

19 W. Lane Bennett, “Perception and cognition. An information-processing framework for politics”, en *The handbook of political behavior*, vol. 1, ed. Samuel L. Long (Nueva York: Plenum Press, 1981), 69-193.

20 En la perspectiva construcciónista se entiende el conocimiento resultado de procesos socialmente negociados, situados histórica y culturalmente, y detonante de la acción social, al respecto consultar James A. Holstein y Jaber F. Gubrium, eds., *Handbook of constructionist research* (Nueva York: The Guilford Press, 2008), 430.

21 Bennett, “Perception”, 92.

22 Bennett, “Perception”, 173.

23 Ronald Inglehart y Pippa Norris, “Trump, Brexit, and the rise of populism: economic have-nots and cultural backlash”, paper presented at the Annual meeting of the American Political Science Association, Philadelphia 2016.

24 Elizabeth Zechmeister, “Qué es la izquierda y quién está a la derecha en la política mexicana. Un enfoque con el método Q al estudio de las etiquetas ideológicas”, *Política y Gobierno* XIII:1 (2006): 51-98.

25 En el estudio de la ideología de los partidos políticos es ampliamente utilizado el espectro izquierda-derecha, el espectro se usa para comprender las formas de interconexión entre ciudadanos y partidos, así como la conformación del mapa de la competencia entre partidos, sobre la cuestión consultar John Huber y Ronald Inglehart”, *Expert interpretations of party space and party locations in 42 societies*”, *Party Politics* 1:1 (1995): 73-111.

26 A mediados de la década de 1990 Huber y Ronald preguntaron sobre ideología a expertos de 42 sociedades buscando qué categorías asocian los expertos con izquierda y cuáles con derecha, en más de la mitad de los países en primer lugar se mencionaron temas económicos y de conflicto de clases. Pero como se citó antes, recientemente estos temas se han movido hacia cuestiones de valores. Consultar Inglehart, “Trump, Brexit” y Huber, “Expert interpretations”.

por amplios márgenes, los que se oponían al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo apoyaban al candidato presidencial republicano sobre el candidato demócrata. El electorado ha pasado de la polarización basada en la clase a la polarización basada en el valor.²³

En un original estudio realizado con el método Q, Zechmeister²⁴ encontró que en México los políticos del PRI observan a su partido en el centro ideológico mientras que los del PAN y PRD lo hacen en correspondencia a su imagen pública, el primero a la derecha y el segundo a la izquierda. En nuestro estudio el PRI es percibido por diputados de otros partidos a la derecha del espectro ideológico, con una media en el punto 7. Pero la autoidentidad priista se inclina al centro ideológico, con singularidades a destacar: los priistas y los del PVEM tienden a ver en el centro al PRI, pero un priista le asigna un 7, y uno de los priistas de Jalisco se observa a sí mismo en el punto 4 o centro-izquierda ideológico. Vale añadir el caso del candidato del PVEM que accedió a un curul promovido por el PRI que se considera de derecha (punto 7).²⁵

Es importante referir que la cuestión ideológica aun cuando se les plantea a los legisladores con una ficha que visualmente les permite captar el espectro ideológico entre un valor de 1 a la izquierda y uno de 10 a la derecha, cuando reflexionan el punto pueden tener concepciones muy diversas de la ideología,²⁶ por ejemplo, un panista al tiempo que adjudicaba un numeral a cada partido expresaba lo siguiente:

Conciencia Popular soy muy directo, igual, no merece ninguno de mis respetos, fueron partidos creados de puro ardido, de puro rechazado de otros partidos [...] dicen no me abrieron la oportunidad, no más bien no te dieron chamba entonces, lo que haces es te vas a un partido, lo creas, para recibir prerrogativas, se convierte en un negocio, incluso hasta familiar como lo es el Partido Verde, como lo es Nueva Alianza, y en este caso Conciencia Popular navega de acuerdo, como siempre son minoría, su bandera siempre tiene que ser totalmente de izquierda, es decir, bajo

ningún sustento [...] ellos siempre van a estar con los sectores radicales de la sociedad. Que no quieren ningún impuesto, que no quieren privatizar nada, que no quieren, por más de que le convenga al país, pero su bandera es esa.

La opinión de este diputado observa a la izquierda en términos de lo correcto-incorrecto, la izquierda no vela por los intereses nacionales sino porque se conduce por motivos puramente instrumentales, es la idea tras sus palabras.²⁷ En congruencia con esta apreciación, el legislador plantea poca disposición a colaborar o afinidad para buscar acuerdos con diputados de los partidos pequeños como Movimiento Ciudadano y el PRD, con el PRI muestra moderada disposición, pero sus mayores afinidades las encuentra con la Iglesia católica, académicos, empresarios y ciertos liderazgos sociales.

El PAN despierta una imagen bastante homogénea en sus opositores que lo identifican en la escala 1-10 en los puntos 8 al 10, esto es, la derecha ideológica. No obstante, los propios panistas tienen una concepción más moderada de su partido, si bien lo reconocen como de derecha, resultado que se aproxima a la opinión de los expertos, quienes asignan al partido una puntuación entre el 6 y el 8, con una media en 7.²⁸ De lo anterior se concluye que los opositores al partido tienden a asignarle una identidad más próxima al extremo derecho, cuestión que se esclarece mejor cuando se analizan temas de valores.

Al interior de cada partido existen singularidades. Un diputado panista se identifica como de derecha al igual que contempla a su partido, pero recuerda haber iniciado su trayectoria política en el PRD:

De hecho, yo [...] militaba antes en el PRD, aunque tengo una historia de derecha, porque [un familiar] fue obispo de la Iglesia Católica y él mismo junto con mis tíos fueron líderes sinarquistas, [...] pero yo de chavo pues traía mucho el rollo de izquierda, como un socialcristianismo.

27 Se sabe que si bien la dimensión izquierda-derecha es la principal estructurante del conflicto político, el significado que se otorga a la misma es diferente de una sociedad a otra, consultar Hubert, “Expert”, 90.

28 Hubert, “Expert”, 99.

En la comprensión de que el diputado es una persona bien informada sobre ideologías, se asume influido ideológicamente por la familia aun cuando encuentra expresiones de izquierda en su afinidad original con la doctrina social de la Iglesia católica, incluso participa regularmente dentro de una organización laica conocida como neocatecomunal, dentro de la cual declara el diputado está prohibido el tema político. Es significativa su opinión sobre el aborto, su orientación es a que se debe penalizar (el opuesto a que la mujer tiene el derecho a decidir). En este caso se podría confirmar el supuesto de que el legislador con altos niveles de religiosidad recurre a ella para sustentar decisiones legislativas.²⁹

29 Juan Francisco Camino, "La religión y el debate político en El Ecuador", Boletín Elites Parlamentarias Latinoamericanas (diciembre de 2013).

Al PRD lo ven el resto de los partidos, en palabras de sus legisladores, en la izquierda, pero tendiendo al centro. Los legisladores perredistas se identifican con mayor claridad en la izquierda, marcando el punto 2 para ellos mismos, pero para el partido la situación cambia, ya que uno dice que está en el punto 1 y otro que en el 3. Uno de los legisladores del PRD, de origen priista, expresa:

Yo tenía una preferencia, así como de izquierda, en el sentido, incluso siendo del PRI, no me gustaban muchas actuaciones que se hacían [...] en la vida sindical he atravesado por muchísimos problemas precisamente por mi manera de pensar [que es de] izquierda.

Un compañero de su partido menciona a su vez:

Para que pueda existir la cuestión de ideología... tiene uno que guiarse conforme a los estatutos que marca el partido, si se está fuera pues entonces no se es, y entonces no podemos hablar de que existe una identidad y de que existe una ideología [...] creo que esta situación no nos permitiría ganarnos la confianza de los ciudadanos, ¿no?

Justo su reflexión atiende a la preocupación que suscita el arribo de políticos de otros partidos que luego deben defender las causas partidistas. Por lo demás, si bien el partido proyecta una imagen de izquierda, las opiniones se mueven en todo el espectro de la izquierda, esto es, del 1 al 5, con una media en 3.3 como se desprende de las propias opiniones a expertos reportada por Huber e Inglehart.³⁰ Se puede entonces concluir que el PRD es identificado con mayor ambivalencia que el PAN, en tanto que el PRI proyecta una imagen más homogénea que ambos al ser identificado a la derecha pero próximo al centro.³¹

Hablemos ahora de religiosidad.³² Los más altos niveles de religiosidad³³ expresados por los entrevistados, corresponden a tres diputados que tienen militancias dudosas: uno militó en el PRD, fue legislador del PAN pero renunció durante la Legislatura al grupo parlamentario. El segundo caso es de un diputado miembro del grupo parlamentario del PVEM, sin filiación partidista pero impulsado por el PRI. Este dato es relevante y sugiere una beta de investigación ¿cuál es la relación existente entre identidad partidista y religiosidad?

Con la excepción del diputado agnóstico, el resto de los entrevistados tienen mucha cercanía en su nivel de religiosidad, independientemente de la filiación partidista. Sin embargo, difieren significativamente en su posición sobre el aborto: unos completamente a favor de que la mujer decida, alguno se inclina por la penalización y otros se quedan en la ambigüedad, a medio camino entre un punto y otro. Esto comporta que no obstante coincidir en religiosidad, difieren en valores fundamentales de la religiosidad, lo que sugeriría que, si bien la religión los influye en sus decisiones legislativas, no lo hace en el mismo sentido, sino que dentro de la religiosidad se conserva una pluralidad, o incoherencia, importante. Lo anterior permite plantear otra beta analítica: antes de sumar en un mismo contenedor a las élites con altos niveles de religiosidad, se deben considerar otros componentes para diferenciar tipos de religiosidad.³⁴

La cuestión de los valores centrales es un elemento cohesionador al interior de grupos parlamentarios. Si los diputados de un mismo partido tienen

30 Huber, "Expert", 100.

31 En el estudio de Huber el PRI es identificado por los expertos entre el punto 6 y el 7 con una media de 6.2, en nuestro estudio los diputados opositores lo ubican en el rango 5-9, con una media en 7, los propios diputados priistas declinaron auto identificarse.

32 La pregunta fue la siguiente: "De acuerdo con sus sentimientos y creencias religiosas, ¿en qué posición de la siguiente escala se colocaría Ud., sabiendo que el "1" significa un mínimo de religiosidad y práctica religiosa y el "10" un máximo de religiosidad y práctica religiosa?" Sin embargo, se dejó abierta la opción de argumentar la respuesta.

33 En estudios sobre secularización y encuestas sobre valores, la religiosidad se mide por la participación en actos religiosos, la identificación de valores religiosos (la importancia de Dios y la religión en su vida) y creencias religiosas (en el paraíso, el infierno, la vida después de la muerte y que la gente tiene alma), para la discusión de los indicadores de religiosidad, Pippa Norris y Ronald Inglehart, *Sacred and secular. religion and politics worldwide* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).

34 Leticia M. Ruiz Rodríguez y Mercedes García Montero, "Coherencia partidista en las élites parlamentarias latinoamericanas", *Revista Española de Ciencia Política* 8 (abril de 2003): 71-102.

35 Angelo Panebianco, *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos* (México: Alianza Editorial, 1993), 92-94.

36 Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos* (Madrid: Alianza Editorial, 1987), 104-105.

37 Inglehart, "Trump".

marcadas diferencias respecto a valores centrales como el de la vida-libertad implicado en el tema del aborto, se puede inferir que la cohesión partidista resultará alterada cuando estos temas delicados son preeminentes en la agenda política. Esta idea guarda relación con la teorización sobre la fortaleza institucional de los partidos políticos: Panebianco³⁵ plantea que un partido institucionalizado se caracteriza por un grado de cohesión alto, lo cual se observa en agrupaciones internas tipo tendencia implicando que los espacios de dominio se concentran en pocas manos; en contraste, cuando se dispersa la dominación entre varias facciones, el partido será de baja cohesión y baja institucionalización. Destaca entonces que grupos faccionales propician partidos de baja cohesión, por lo que resulta importante comprender un poco la lógica de las facciones.

En un partido de facciones las diferencias son muy visibles y se proyectan al electorado, los grupos tienen altos niveles de autonomía, y son estructurados. Sartori³⁶ plantea que al interior de un partido los grupos pueden inclinarse en el continuo que va del fanatismo ideológico al pragmatismo absoluto. La proximidad a ambos extremos conduce a formaciones tipo facción, las primeras buscando proteger sus principios y fundamentos, los segundos el poder por el poder; en tanto que en los puntos intermedios se identificarían naturalmente las tendencias. De manera que podemos agregar una característica más de la baja cohesión partidista: es propia de expresiones altamente pragmáticas o profundamente ideológicas.

Conforme al estudio de los determinantes del voto, se sabe que la religiosidad o las opiniones personales respecto al aborto o al matrimonio entre personas del mismo sexo son buenos predictores de las preferencias políticas de los ciudadanos,³⁷ lo cual sugiere a su vez que los políticos tenderían a agruparse en torno a concepciones similares en dichas temáticas, pero en el caso de que miembros de un mismo partido se posicionen antagónicamente en dichas cuestiones, sus orientaciones los llevarían a accionar en sentido contrario e hipotéticamente a votar también en sentido opuesto.

Lo anterior nos conduce directamente a la siguiente cuestión: ¿Debería un partido político expulsar a un diputado que vota en contra de sus deter-

minaciones políticas? La mayoría de los entrevistados está nada o poco de acuerdo con la idea de la expulsión.

Dos diputados de SLP están muy de acuerdo en la expulsión de diputados que votan en sentido contrario a su bancada. También opinan que si se es diputado por lista se debe renunciar al escaño cuando se abandona el vínculo partidista. Se diría que son legisladores inclinados a la disciplina partidista. Uno se identifica como de derecha, el otro de izquierda, ambos piensan que la mujer debe decidir sobre la moralidad del aborto y su práctica. En resumen, desde dos vertientes ideológicas se convergen en la exigencia de disciplina partidista.

En Jalisco se encuentra un perfil similar al descrito (sólo difiere en el tema del aborto): el legislador jalisciense es de alta religiosidad, los dos de SLP son de mediana religiosidad, pero el de Jalisco renunció a su bancada, primero se declaró independiente y posteriormente se sumó al grupo parlamentario de otro partido. Este caso nos confronta con una realidad del proceso político: las significaciones de los políticos están sometidas a tensiones de la vida cotidiana, dilemas entre lo deseable y lo realizable, abundaremos sobre esta cuestión.

Pensemos en un perfil definido por A= alto nivel de religiosidad, B= ideología de derecha y C= antiabortista. Se diría que la triada A+B+C es el perfil coherente. Ahora imaginemos un perfil A+B±C, es el caso de un diputado con altos niveles de religiosidad, de derecha, pero que en el tema del aborto prefiere quedarse en la indefinición. Este personaje elabora su concepción de la disciplina partidista así:³⁸

Sería muy ventajoso, estando dentro decir ahora me cambio. La ideología no cambia de la noche a la mañana.

Lo que significa que la disciplina está en función de la ideología, a su entender. Esta idea nos enlaza con el asunto de si un diputado plurinominal puede renunciar a su bancada partidista para sumarse a otra. Un diputado precisa el fundamento legal en SLP de este problema:

38 Cuando buscan el punto central los entrevistados siempre se inclinan por el cinco, pese a que podrían también optar por el 6, dadas las expresiones y actitud del diputado se presume que la decisión es en virtud de que se percibe al 5 como el centro, y no a que se ubican al centro con ligera inclinación al 1, lo cual supondría ligera inclinación a la penalización del aborto.

La legislación local no permite que un diputado se agregue a otra bancada, se debe mantener como independiente para evitar [...] que de pronto una fuerza política crezca y entonces forme parte de los órganos de gobierno del Congreso del Estado. Por eso no se permite.

Entonces, el diputado que renuncia a una bancada se queda como diputado independiente y no forma parte en este caso de la Junta de Coordinación Política. [...].

Sin embargo, ningún entrevistado de SLP seleccionó la opción “conservar el escaño como diputado independiente”. Las respuestas se dividieron entre quienes piensan que: a) debe “conservar su escaño y sumarse a otro grupo parlamentario” y b) los que plantean que debe “renunciar a su escaño para que lo ocupe otro candidato del partido en cuyas listas fue elegido”. Así, las orientaciones de los legisladores potosinos son divergentes con los postulados legislativos.

La mayoría de los legisladores en ambos estados están en desacuerdo con la expulsión motivada por el voto libre, pero a favor de que renuncie al escaño cuando se es diputado por lista y se abandona el vínculo con el partido que lo postuló. En general se suele argumentar que el escaño se lo debe el diputado al partido. Desde el PRD un diputado lo argumenta así:

Hace dos legislaturas, una diputada se declara independiente, y finalmente no se va, pero, no cumple con sus derechos como militante del partido. Pero a ver, si yo llego por el partido, no tengo porque declararme independiente, los ciudadanos que votaron aparte por el candidato, votaron también por el partido, y el voto duro de que cada partido se da en función de que se sienten parte del partido. Ese voto duro es por la cuestión de ideología, que tienen los ciudadanos al decir, yo pertenezco a “x” partido, no me importa cómo están los candidatos.

En el asunto de la disciplina partidista, el Partido Acción Nacional padeció una condición especial en las dos legislaturas analizadas: no existe cohesión. En Jalisco, incluso fueron al extremo renunciando tres legisladores a la bancada, primero se declararon independientes, posteriormente dos de ellos se sumaron al grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano. Dos de estos legisladores fueron entrevistados, antes de su cambio de partido, para esta investigación. El primero de ellos se pronunció la pérdida del escaño cuando el voto es adverso a su propia bancada, y añade:

Si entra por votos por elección popular y desea dejar el partido se debe de mantener independiente. [...] Sí es vía plurinominal debe dejar el escaño, porque es propuesto por el partido, ese porcentaje de votación le corresponde al partido.

El segundo opinó a favor de la expulsión, y en el caso de legisladores de representación proporcional (_{RP}), que procedía renunciar a su escaño para que lo ocupara otro candidato del partido en cuyas listas fue elegido, contradictoriamente también él se sumó al grupo parlamentario de PMC.

Así las cosas, se observa una tensión entre lo que dicta la ley y/o las consideraciones normativas, con la acción política efectiva, en el caso de SLP expresada a través de actitudes, y en Jalisco de comportamientos. En SLP la actitud es contradictoria con legislación local, en Jalisco la actitud es contradictoria con el comportamiento.

Un legislador del PRD plantea su desacuerdo con la expulsión derivada del voto libre:

Todavía en la actualidad, hay directrices, que se norman, y que, pues difícilmente un diputado de una bancada, por decirlo el PRI, está hecho a una sola línea, y es por esa línea que se tiene que ir. Y yo en esta legislatura he visto más libertad, a los demás partidos políticos, menos en el PRI.

Esta opinión reconoce el dilema práctico entre el ser y el deber ser, y distingue comportamientos diferenciados por partidos políticos, reflexión que refuerza la conclusión antes narrada. En resumen, el asunto de la expulsión de diputados por falta de lealtad propicia pocas simpatías, pero entre los que simpatizan puede no existir correspondencia entre orientaciones y comportamientos.

41 Por proceso político entiendo el conjunto de hechos políticos que ocurren a partir del ingreso de demandas sociales (inputs) al sistema político, y la atención a dichas demandas (outputs), pero destacando como parte sustantiva del proceso a la corriente de acciones, conflictos, negociaciones, alianzas, rituales, significaciones y comportamientos de las élites que intervienen en el espacio entre la entrada de la demanda y la conversión de la misma en resoluciones y principios gubernativos de autoridad. La idea se respalda en los trabajos de March y Olson, Almond y Verba y Larry Diamond, véase James G. March y Johan P. Olsen, “The new institutionalism: organizational factors in political life”, *The American Political Science Review* 78:3 (1984): 734-749; Gabriel Almond y Sidney Verba, *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1963) y, Larry Diamond, “Introduction: political culture and democracy”, en *Political culture and democracy in developing countries*, ed. Larry Diamond (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1994).

El discurso de los políticos y configuraciones institucionales informales

Es generalmente aceptado que el estudio del proceso político⁴¹ comporta importantes restricciones para acceder a las orientaciones, motivaciones e impulsos que mueven a los políticos a actuar en determinado sentido. Acceder a las subculturas políticas de las élites es una tarea que enfrenta múltiples dificultades: indisposiciones, ocultamiento de las verdaderas intenciones, desconfianza frente al entrevistador son sólo algunas de las complicaciones.

Para identificar rasgos de una institucionalidad informal en las legislaturas analizadas, se elaboraron algunas preguntas abiertas y otras cerradas con final abierto. Así mismo, se adaptó un reactivo del Barómetro Global de la Corrupción: “¿En qué medida percibe que las siguientes instituciones de su país están afectadas por la corrupción?” Con esta noción se buscó detonar la reflexión sobre el tema.

Una pregunta que facilitó la apertura de los entrevistados fue la siguiente: ¿Qué grado de importancia concede Ud. durante el desarrollo de su labor parlamentaria, a conseguir recursos para su distrito electoral? (se adaptó para el caso de los plurinominales).

Solamente uno de los entrevistados dijo que poca importancia, para el resto es sin duda de importancia, aunque las motivaciones son divergentes. Existe el reconocimiento de que la gestión de recursos para el distrito tiene un rostro negativo, un diputado panista de SLP lo comenta así:

Es el tema de gestión ciudadana [...] escuchar las voces ciudadanas para traducirlas en Legislación [...] lo hemos hecho por necesidad y por cultura, el tema de estar dedicando parte de nuestro tiempo al tema de la gestión y conseguir recursos, yo creo que no es la naturaleza del legislador [...] el tema más importante es la representación popular [...] no somos Ejecutivo.

Sólo este diputado planteó el tema como de baja importancia. Otros legisladores comparten la idea del dilema implicado en la “gestión ciudadana”, pero reconocen la importancia de atender dicha función. En Jalisco un panista lo expresa así:

Mhhh. Hay dos dinámicas aquí. Una es que muchos diputados se meten al rollo de decir, ah yo quiero etiquetar recursos y ya negocian, eso es un rollo. Y otro rollo es, sabes qué, necesito recursos para casas de enlace e ir a hacer trabajo social y de más. Para mí bastante, en el primero, en el otro de bajar recursos de etiquetar obra y eso, yo creo que eso se ha prestado más a corrupción [...].

En el presupuesto del Poder Legislativo de Jalisco se contemplaba hasta el año 2014 una partida, la 214 por Asignaciones, que se repartía entre los diputados para el establecimiento de casas de enlace. Aún en enero de 2014 el monto equivalía a 94 mil pesos mensuales por legislador, pero ese año fue eliminado del presupuesto. Para algunos legisladores el recurso para casas de enlace es legítimo y necesario, ya que les permite acercarse al ciudadano. Incluso uno de los entrevistados en SLP justifica la gestoría social como recurso para recuperar la confianza ciudadana:

Hoy en día necesitamos los diputados, demostrarle a la gente, que puede confiar en su diputado [...] que recobre la gente su confianza en lo que es un diputado [...] independientemente de que su labor sea legislativa

100%, pero su labor también es, regresar a su distrito, hacer un trabajo que permita recobrar esa confianza en el diputado [...] ¿Qué necesitamos hoy? [...] quienes fuimos electos [...] necesitamos volver al distrito, seguir haciendo trabajo con la gente.

El representante se asume como líder distrital, como mediador para dar respuesta efectiva a necesidades concretas de la población. Un legislador del PRD en SLP plantea:

Nosotros lo que estamos haciendo, es procurar a toda costa que la presidencia municipal nos apoye [...] pero también buscarle por la vía federal, que son los programas que pueden caer directamente, sin que intervenga ni uno ni otro [...]

Su compañero de bancada no piensa muy diferente:

Le pongo bastante. Asesorando a los compañeros con los programas sociales que las dependencias manejan; llevándoles directamente los expedientes a las dependencias; hablando con los secretarios, de que "x" proyecto me interesa que se le apoye. Hablando en materia de salud directamente con el director del Hospital Central, de aquí de la capital, o con el Secretario de Salud [...]

Primero, está, tengo un grupo, en mi equipo, desde el apoyo jurídico, en materia agraria, en materia fiscal, para que así los compañeros que lleguen necesitando alguna asesoría en esa materia tengo yo quien, pueda darles respuesta en esa necesidad.

Es la mediación formalizada por el legislador. En la propia oficina de este diputado comparten pequeños espacios varios asistentes, muy jóvenes, incluso se observa que algunos rondan en los pasillos, no hay lugar para todos. Afuera del despacho, ciudadanos esperan su turno.

Muy cercana a esta figura de actuación del legislador se encuentra la de un diputado del PVEM en SLP:

[es el] caso de [una] persona con discapacidad [...] hablo con la gente del imss [...] mándamela mañana yo la atiendo [...] entonces sí es importante de gestión, de vinculación, porque las instancias de gobierno muchas veces terminan diciendo, no es que no te cubre [...] y hay la exigencia, la intervención de uno, encuentra, que efectivamente sí hay recursos [...]

Al igual que su compañero del PRD, se apoya en un grupo de jóvenes, apunta que son de servicio social, a quienes les encarga que hablen de su parte para que atiendan necesidades de ciudadanos. La disposición mediadora es independiente del origen territorial o plurinominal de la diputación, algunos representantes por lista hacen gestoría en todo el estado, otros se concentran principalmente en su municipio de origen. En este caso el representante entiende su trayectoria política como un fruto de su capacidad mediadora y de gestión, cuando regresa a su localidad los fines de semana, su casa particular se convierte en extensión de oficina de gestoría “jamás les he dado algo, nada más que atención y tiempo”.

Regresar al distrito es incluso una obligación moral ante los reclamos ciudadanos:

A mí una de las situaciones que me dijo más la gente es, oiga nadie regresa aquí. Y más que hacer el trabajo social, tienes que regresar a ver, lo que es la gestoría, pero sobre todo que la gente te vea, y ver qué necesidades tienen, impulsar gestiones y de más, vamos mucha gente no regresa ni pone casa de enlace.

Esta visión tiene muchos puntos de encuentro con el legislador asistencialista-protector, no sólo es cuestión de atender con mediaciones al ciudadano que procura su representante distrital, incluso en el sujeto se puede despertar un sentimiento de solidaridad.

Yo he estado saliendo a todo el estado, porque soy plurinominal [...] primero es llevarles información de qué es un diputado, y en la medida que yo pueda apoyarles, no económicamente, sino en la gestión. Le digo, en materia de salud si ustedes me solicitan medicina, me dicen que es urgente, le buscamos [alarga la palabra acentuando la importancia de buscar] a ver cómo le hacemos, de nuestro salario también como sueldo, vaaa [alarga la palabra] para eso sí, Porque es una necesidad primordial, el ciudadano nos apoyó, entonces, ahora que nos necesita, mi mayor compromiso es estar con ellos.

Son varias facetas del mismo liderazgo, establece su casa como espacio de gestoría, su oficina con servicio social para mediaciones, e incluso recurre al bolsillo en apoyo a necesidades “urgentes”. En SLP esta visión se formalizó con un fondo para “gestoría social” que los diputados disponen para cuestiones asistenciales, son oficialmente 19 mil pesos al mes. No obstante, la prensa ha denunciado un abuso clientelar significativamente superior. Una investigación realizada por Jaime Hernández del diario San Luis Hoy, encontró que se destinaron en los años 2012-2014 para “ayuda asistencialista” 42.2 millones de pesos, que equivalen a más 55 mil pesos mensuales por cada uno de los 27 diputados.⁴⁰

La mediación implica de suyo una relación asimétrica entre dos partes, el mediador cuenta con recursos de los que carece el ciudadano, aun cuando este último tiene un ámbito de influencia, puede aceptar un vínculo de lealtad en el cuál se siente comprometido con su patrón, o tener un acercamiento instrumental buscando obtener un beneficio amparado en lo incierto del compromiso que adquiere.⁴¹

40 Jaime Hernández, “Destinan 113.4 mdp a prebendas legislativas”. San Luis Hoy, 8 de marzo de 2015, p. 6, en: www.sanluishoy.com.mx/Pdfs/20150308/SLH0806.pdf (consultado el 8 de marzo de 2015).

41 Carlos Alberto Navarrete y Jorge Dolores Bautista, “Caciquismo en Atlapexco, municipio de la Huasteca Hidalguense”, Revista de El Colegio de San Luis 8 (2014): 12-37.

Los fondos para gestoría social, casas de enlace y en general el activismo político de los diputados son una auténtica ventana de oportunidad para el clientelismo, un entrevistado de SLP comenta:

Por ejemplo, aquí viene mucha gente, por ejemplo, ahorita que se fueron los compañeros [...] Tiene un problema de un pozo, generalmente la gente no tiene dinero para pagar la luz, del pozo que utilizan y constantemente, por ejemplo, ahorita les apoyamos con mil pesos, hace un mes les apoyamos con otros mil pesos, y así. Pero viene gente por medicamento, por una receta médica [es *discrecional*]⁴² sí pero comprobable [...] cada persona [...] soportamos con lo que se da a las diferentes personas [...] apoyo legislativo, que son 20 mil pesos [...].

[...] orientación de asesoría jurídica [...] gestiones ante cualquiera de los departamentos del Municipio [...], llámesela multa de tránsito [...] un servicio, les hacen falta lámparas en una colonia [...] y acá en la otra casa de enlace, esa oficinita está más chica y nomás tenemos una persona ahí.

Una multa de tránsito, probablemente cualquier otro tipo de multa municipal, que puede ser condonada generando un vínculo de reciprocidad.⁴³ Sí la gente pide obra pública y no reformas, el representante popular se siente avalado para realizar la función de vínculo entre un grupo ciudadano que requiere su intervención y la autoridad a la que corresponde la función.

Acotando que mi distrito es evidentemente rural, y que las principales necesidades que demandan los ciudadanos es de infraestructura [...] la gente no me dice, diputado reforme el artículo 4 [...] me dicen necesitamos el pozo, necesitamos la línea de conducción [...] y al final nosotros somos representantes del ciudadano. Hablo en mi caso personal, que es un distrito de vocacionamiento rural y con grandes necesidades [...]

42 Se presenta la intervención del entrevistador en cursiva.

43 La relación clientelar implica una relación desigual donde el patrón cuenta con recursos que intercambia por lealtad, Larissa Adler observa que el líder local, al repartir parte de los beneficios que obtiene del poder, obtiene lealtad, y en rituales como las celebraciones, envía un mensaje de vitalidad de lo que controla, Larissa Adler Lomnitz, Rodrigo Salazar, Elena e Ilya Adler, *Simbolismo y ritual en la política mexicana* (México: unam/Siglo xxi, 2004).

El legislador jalisciense reconoce que son principalmente grupos ciudadanos quienes hacen dichas peticiones: padres de familia, ejidatarios, organizaciones de colonos, etcétera. Coincide con otros diputados en que el principal reclamo ciudadano es que el candidato va por el voto, pero cuando logra la curul no regresa más, así, lo que legitima la asistencia del legislador a las comunidades es escuchar las necesidades sociales para después convertirlas en acciones de gobierno.

En esta nación es legítima la intervención mediadora del legislador, pero inclusive, una legisladora priista de Jalisco entiende su intervención como oportunidades que abre el cargo y se deben aprovechar:

[...] hay oportunidades en la vida que uno tiene, una de esas es legislar y otra es etiquetar recursos a las causas con las que tú crees o a los grupos a los que tú trabajas. [...] Cuando fui diputada federal gestioné recursos para el distrito de riego [...] y recursos para la carretera 80 [...], que yo fui la que consiguió esos recursos. No lo hice pensando en términos electorales, lo hice porque es una oportunidad que tiene uno que aprovechar de ser servidor público y hacer acciones que le sirvan a tu región.

Estas concepciones de la mediación se presentan principalmente en pronunciamientos que buscan apegarse a una opinión formalista, o no apartarse de la concepción normativa, de la deontología del legislador. Pero los entrevistados que aceptan una lectura realista de la vida parlamentaria, tocan fibras más complejas de su accionar.

Algunos lo hacen al denunciar la acción de otros diputados: “muchos regresan a su distrito, pero en navidad, que el día de la madre, si acaso, y piensan [...] que con eso ya están cumpliendo con su distrito”. Uno joven legislador, con una trayectoria que lo dota de perfil técnico, comenta:

Obviamente mucha [importancia], tiene importancia [...] el legislador se ha convertido en presidente municipal chiquito, que gestiona y que da

dinero, cuando su función es hacer leyes, tú no puedes ni concentrarte cinco minutos en tu oficina, porque tienes una fila india de gente que te viene a pedir dinero.

Ventanas de poder

La acción política se realiza en un espacio de incertidumbre. El legislador es un representante popular, pero a la vez es un político profesional; esto comporta que con frecuencia debe resolver dilemas.⁴⁴ Como representante popular está constreñido por la institucionalidad formal que le indica el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades. Como político profesional se ocupa de lo que considera permitirá la continuidad de su carrera política. El dilema central encuentra una gran variedad de formas de resolverse, pero a su vez se desagrega en un complejo de dilemas cotidianos.

Lo anterior es el escenario de actuación del político, de allí que se pueden encontrar también diferentes lenguajes: cuando el diputado habla en tribuna, se encuentra en una sesión de comisiones, y quiere atender una entrevista en el marco de la institucionalidad formal, es característico un discurso que constituye el deber ser del legislador,⁴⁵ pero el ámbito de la institucionalidad informal es quizás de mayor complejidad, es un ámbito líquido que toma formas diversas en adecuación a situaciones, y sin embargo pueden identificarse patrones, rutinas o rituales que permiten hablar de esa institucionalidad informal.

Una manera de aproximarse a los mapas cognitivos de las élites, mediante los que significan identidades, lealtades, patrones de conservación y orientaciones instrumentales, es invitándolos a reflexionar sobre los procesos en los cuales se instituyen rutinas informales. Los legisladores tienen bien identificados con claridad los momentos en los que se determina la distribución de recursos de poder. La cuestión es cómo se posicionan respecto a esos momentos, cómo los conceptualizan y qué significaciones elaboran para interpretar su ámbito de acción.

44 Barbara Geddes, *Politician's dilemma: building state capacity in Latin America* (Berkeley: University of California Press, 1994).

45 En su estudio de rituales en el tiempo del régimen autoritario del PRI, Larissa Adler refiere que las actividades y “declaraciones públicas debían ajustarse a la formalidad democrática, la negociación real y la información valiosa no podían ser las que formalmente mostraban dichos comportamientos y palabras, sino lo que se ocultaba tras ellos”, en Adler, *Simbolismo*, 37.

Como se puede esperar, algunos sujetos se limitan a destacar sus facultades como diputados, y bajo ningún esquema de entrevista se apartan del discurso normativo, por ejemplo, un diputado jalisciense del PRI, cuando se le solicita hablar de las oportunidades de influencia en la distribución que además fortalecen su liderazgo en el partido, plantea:

En principio en la Legislación, es donde pones las reglas. La segunda opción es el presupuesto, tú, encaminas las políticas públicas a través del dinero. Efectivamente con el nombramiento de representantes, llámese del Poder Legislativo, Poder Judicial, y del propio Ejecutivo con la ratificación que realizamos del Fiscal y ahora del propio Contralor.

En el mismo tenor, de forma complementaria, un diputado de oposición en SLP contempla las causas sociales, el bienestar, la seguridad, el empleo y la justicia, recordando que el Legislativo es un espacio de negociación:

Pero hay que entender, que el Congreso es una asamblea y uno es parte de esa asamblea, y las decisiones en esa asamblea se toman por mayoría [...] ¿Qué hace el legislador? Tratar de convencer con sus argumentos en la tribuna a los demás, para incidir en un sentido o en otro en relación al tema que se está tratando. Pero finalmente, en la realidad quienes toman la decisión es el grupo mayoritario.

Inclusive, un diputado de la coalición gobernante en SLP contempla un ejercicio de responsabilidades sin contratiempos:

No me gusta mucho el término de ejercicio del poder, pero bueno. Es que todas. Se modifica la ley, entonces todas las modificaciones de dictámenes son ejercicio de responsabilidad altísimo, porque realmente pega en el quehacer del Estado [...] por mi parte yo te puedo decir no hay abuso

de poder, por mi parte [...] y que nadie me ha pedido que mi poder como diputado lo utilice para algo [...] que a mí me pidan que yo abuse de mi poder para algo.

En el mismo tenor están quienes destacan el rol de contrapeso al Poder Ejecutivo. Nuevamente, es importante destacar que los diputados con estas orientaciones son consistentes, en todos los temas se atiende la entrevista con un discurso normativo, si el entrevistador busca moverlo al terreno ontológico, la incursión puede derivar en la mejor de las entrevistas o en la reacción de confrontación y cuestionamiento al investigador.

Desde una aproximación más realista también se reconoce la presencia dual, de unos políticos orientados a programas y otros orientados a rentas, unos movidos por incentivos colectivos y otros por un pragmatismo basado en incentivos selectivos.⁴⁶

Yo diría el punto climático en términos de influencia es la construcción del Presupuesto, es un momento muy importante por no decir el más importante [...] depende de la dinámica del Congreso, digamos, hay congresos donde todos los diputados tienen margen de maniobra, hay otros congresos donde es un reducido grupo de diputados que participan, o bien los coordinadores parlamentarios o bien la Comisión de Hacienda. Yo diría en el caso del Congreso de Jalisco, tienen mucha influencia los coordinadores parlamentarios, y en segunda medida los miembros de la Comisión de Hacienda y en tercer lugar el resto de los diputados.

Lo que tienen en muchas legislaturas, que es el caso de esta, pues es una combinación entre políticos con alta dosis de pragmatismo, pero también tienes políticos que mantienen una concepción ideológica en la legislatura y eso le permite generar equilibrios.

46 Panebianco plantea la idea de que en las organizaciones partidistas existe una serie de dilemas que deben ser resueltos, uno de ellos es el de la distribución de incentivos selectivos e incentivos colectivos. Los primeros se pueden resumir como incentivos instrumentales, entre ellos están los de poder, status y todo tipo de motivaciones materiales. Los incentivos colectivos son aquellos que mueven a las personas por identidad-ideología y/o por solidaridad, se podrían resumir como incentivos orientados al bien común, Panebianco, *Modelos de partido*.

47 En sus reflexiones sobre la formación del Estado, Oscar Oszlak describe la formación de la coalición dominante en Argentina, pero Morlino delimita el concepto a las élites que sostienen un régimen. En tanto que Panebianco plantea que prefiere utilizar la categoría coalición dominante en lugar de élite partidista o élite dirigente, Oszlak, “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, Desarrollo Económico 21:84 (1982): 531-548; Leonardo Morlino, “Las democracias”, en Manual de ciencia política, ed. Gianfranco Pasquino (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 159 y Panebianco, Modelos, 89-94.

48 Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Pero además los diputados están inmersos en una lógica de lucha, la coalición gobernante⁴⁷ coordinará fuerzas para impulsar sus propias políticas y en ese tenor la condición de oposición minoritaria puede ser determinante del ámbito y estilo de un legislador.

Entonces si no hay interlocución, somos 27 diputados, la mayoría calificada son 18, y tienen los 18 en la bolsa, tienen 9 del PRI, 5 con el Verde, es decir 14 que es mayoría absoluta, tienen un voto de un diputado del PRD, uno del PT y 2 del panal. Y ahí hacen los 18 votos, entonces todos los demás, incluso hasta los panistas no importan, no importan, no los necesitan. Entonces así operan.

Esta dinámica se refuerza por la intervención de los intereses del partido gobernante en el Ejecutivo de SLP.

El Ejecutivo siempre trata de tener control en todo, en lo importante y en lo no importante [...] el cepac⁴⁸ se volvió en un conflicto en la Legislatura pasada [...] toda votación va como un interés [...] tienen una injerencia por parte del Ejecutivo.

En Jalisco desde la oposición se observa un PRI que en lo informal mantiene e incluso busca fortalecer su operación en función de reglas no escritas:

El gobernador es el jefe del partido, es el jefe de la fracción parlamentaria, a veces, hasta líder de los presidentes municipales. Impone condiciones, totalmente.

Pero este mismo diputado entiende el ámbito de oportunidades para la oposición, y la ventaja que les otorga ser oposición con una visión de futuro:

Esto no quiere decir que no haya presiones, que no haya incluso intentos de persuasión, de convencimiento, pero, nosotros hasta este momento hemos logrado mantenernos en la vertical por decirlo así. Aquellas cosas que nosotros hemos votado a favor por ejemplo en momentos álgidos de la legislatura, han sido porque nosotros hemos estado ampliamente convencidos de que es lo correcto.

Particularismo⁴⁹ vs. interés general

Al final de cuentas, en los diputados de oposición predomina el reconocimiento de una realidad imperante: el dominio de intereses particularistas y abuso de poder. De su misma voz se escuchan las denuncias que son el PAN de cada día en la prensa mexicana. Diputados que aceptan sobornos para aprobar créditos al Ejecutivo; intercambios en la aprobación de cuentas públicas municipales; la compra-venta de votos; control de carreras políticas desde las cúpulas partidistas; intercambio de votos por espacios en la burocracia; y gastos de campaña que comprometen la independencia de los gobernantes.

Un diputado panista de SLP apenas inicia la entrevista y de inmediato, por iniciativa propia, comparte historias de abuso de poder:

Aquellos diputados que se arreglan con presidentes municipales para la aprobación de sus cuentas públicas. O diputados que, por un beneficio personal votan a favor o en contra de algo [...] ha habido casos de extrema corrupción desde ese caso, "ok, te voto a favor, pero dame 30 mil pesos, dame 100 mil, pero te voto a favor esta iniciativa".

El mismo legislador reconoce que los políticos tienen que invertir grandes cantidades de dinero en el proceso para convertirse en legisladores: aun cuando el límite legal para campañas distritales está fijado en 800 mil pesos, reconoce que su campaña tuvo un costo de 2 millones de pesos, de los cu-

49 Para una reflexión sobre el particularismo y su relación con la institucionalización informal de las poliarquías véase Guillermo O'Donnell, "Ilusiones sobre la consolidación", Nueva Sociedad 144 (1996): 70-89.

les el partido sólo aportó 450 mil. Pero además revela que sabe de compañeros que gastaron 4 o 5 millones de pesos en campaña.

Sobre el financiamiento a campañas, un diputado de Jalisco también compartió su experiencia:

En la elección interna que no tenía un peso, yo me gasté 200 mil. En la elección Constitucional me dieron 400 y me gasté como otros 600, como un millón. Pero sé, a mí algunos políticos me han dicho que han gastado entre 3 - 4 millones. Yo me gasté eso, y entre amigos ahí rifitas, ahorritos [...] los familiares, oye que préstame la camioneta para esto, un carrito para andar voceando y sobre todo me la eché a pie que es lo que dicen los que saben es lo que da más votos.

El diagnóstico de un experimentado diputado de oposición es que el problema es de incentivos: en México existe un sistema que estimula el quebranto de la ley, son incentivos perversos en donde el cálculo costo beneficio se resuelve a favor de transgredir:

Pero el problema en este país de fondo, es que no hay un incentivo para que en el país se desarrollen los líderes, el partido tiene el control [...] de la carrera del político, y entonces te apagan o te encienden con el control remoto. Los dueños de los partidos son los que controlan la carrera política de esos liderazgos [¿los dueños son los líderes, el dirigente del partido?], en cierto sentido, hay élites al interior que controlan los partidos.

Durante los primeros meses de la LX Legislatura de SLP se decidió el incremento a la tarifa del transporte, fue una decisión polémica y ampliamente discutida en medios de comunicación. Entre diputados de un mismo partido se imputan traición.

Que la mayor parte de los que estaban o lideraban las inconformidades del alza de los camiones, ya le habían dicho al gobierno del estado, yo no te voy a dejar de dar guerra mientras no sea a mí a quien les estés comprando esto, y esto y esto, porque son distribuidores de algo [...] hay muchas resistencias pues, y sobre todo te encuentras en que tal o cual compañero pues sí ya hizo una negociación, gritó para que lo callaran y ya [...] Digo también yo no estoy de acuerdo [...] por el hecho de ser oposición en todo estén en desacuerdo, y te digo, máxime que cuando ya luego te enteras, resulta que son oposición para que les den un espacio aquí un espacio allá para su gente, entonces pues dices, ese espacio búscalos.

El mismo legislador reconoce que en sus campañas se acercaban empresarios conocidos a ofrecerle “400, 500, un millón para la campaña” y añade “si nos enfocamos al empresario de la construcción [...] a ver, sí presidente, ahí te va, yo financio tu campaña y pues ahí vamos, pues sí ahí hay un foco de corrupción importante”.

Finalmente, uno de los entrevistados reconoce que un móvil político es accionar en el sentido de influir en los ánimos de los militantes de su propio partido, al igual que en el elector de su partido:

Yo creo que, uno es precisamente que en el distrito puedas llevar algo de obra [...] porque dicen, mira esto lo hizo el diputado panista no, influye en el partido, creo eso. Dos, que puedas tener acceso a los medios de comunicación. Tres las reformas que puedas tú plantear [...] que pueda influir en el partido [...] parte de la agenda legislativa, de la doctrina del partido.

Las revelaciones de los legisladores locales confirman los hallazgos del estudio encabezado por Luis Carlos Ugalde en las negociaciones del presupuesto en México.⁵² Ugalde habla de clientelismo electoral para referir al intercambio de votos a cambio de definir recursos para proyectos del interés del diputado.

52 Luis Carlos Ugalde, “¿Por qué más democracia significa más corrupción?”. *Nexos*, 1 de febrero de 2015, en: www.nexos.com.mx/?p=24049 (consultado el 24 de mayo de 2015).

⁵¹ Luis Carlos Ugalde, ed., *La negociación política del presupuesto en México 1997-2012. El impacto sobre la composición y ejecución del gasto público* (México: Integralia/Senado de la República/SITESA, 2014).

⁵² Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Gedisa, 1997).

⁵³ En el campo de la ciencia política es destacado el trabajo Mark Bevir en la reflexión sobre la teoría interpretativa, consultar, por ejemplo, “*Interpretive theory*”, en *The SAGE Handbook of Governance*, Mark Bevir, ed. (Londres: SAGE Publications, 2010).

En otro trabajo, en el cual valora la relación entre democracia y corrupción en México, Ugalde concluye que en las entidades federativas existe una suerte de “corrupción competitiva”.⁵¹ La investigación de los casos de San Luis Potosí y Jalisco confirma la caracterización de la corrupción elaborada por Ugalde. Sin embargo, se ha procurado comprender la significación que hacen los legisladores de su actuar y el de sus homólogos como agentes del proceso político, al estilo de la descripción densa elaborada por el antropólogo Cliford Geertz,⁵² la cual se puede resumir como una descripción interpretativa⁵³ del flujo del discurso social buscando generalizar dentro de casos particulares.

Conclusiones

La entrevista a elites mediante cuestionarios semiestructurados tiene la ventaja de permitir una estructuración previa del análisis de los resultados, y por su carácter flexible y abierto se perfila como un método idóneo para identificar patrones, rutinas o rituales que permiten hablar de esa institucionalidad informal. Pero el éxito del instrumento depende de un apropiado constructo teórico para orientar la entrevista a reflexiones sobre los procesos que permiten comprender cómo se instituyen rutinas informales, y la pregunta estructurada no es más que un incipiente inicio en ese sentido, el resto lo articulan intersubjetivamente investigador y entrevistado, en un diálogo abierto que supere el obstáculo de la simple respuesta normativa, por tal motivo en este documento hablamos de significaciones y rituales, cuestiones que no son transparentes incluso para el propio sujeto de la acción.

Los contenidos sobre ideología permitieron hacer inferencias a partir de su contraste con la religiosidad. Se encuentra coherencia en las identidades partidistas de las tres principales fuerzas políticas: PAN, PRI y PRD. Sin embargo, la argumentación que se realiza para identificar las ideologías sugiere que existen importantes singularidades en los constructos teóricos, con base en los cuales los diputados figuran su idea sobre ideologías.

La autoposición ideológica aparece en nuestro estudio como un dato que poco dice por sí sólo, es cierto que se pueden hacer generalizaciones a partir

de lo que estadísticamente se define como la moda, la mediana o incluso se pueden anticipar altos índices de correlación entre la autoposición y la identificación ideológica del propio partido, sin embargo, una muestra pequeña como la nuestra revela que las singularidades son muchas y variadas, y éstas cobran mayor relevancia cuando se agregan variables valorativas al análisis como es la religiosidad y las posiciones respecto al aborto o el matrimonio libre, con lo que se dibuja una matriz compleja de cruces variados. La discusión sobre la disciplina partidista se enriquece cuando se abordan cuestiones ideológicas, de apego a los estatutos partidistas y de disposiciones faccionales intrapartido.

Nuestros casos corroboran que la coherencia identitaria se refuerza cuando se significa al adversario o gracias a las afinidades con organizaciones o instituciones claramente orientadas al impulso o defensa de valores de izquierda o derecha. Lo anterior es consistente con la idea teórica que indica que la ideología es estructurante del conflicto político. En nuestros datos observamos indicios de que una matriz como la antes referida puede ser un buen predictor de la tendencia al cambio de partido, el conflicto intra y entre partidos, y constructo explicativo de ligamentos entre partidos. Por ejemplo, un político puede inclinarse por valores ubicados en la derecha, pero con orientaciones en economía de izquierda, esta característica podría ser un indicio de una disposición positiva al cambio de partido político según se considere que los valores no están amenazados, como observamos en un legislador que se movió del PRD al PAN y de este a Movimiento Ciudadano, otro ejemplo lo ofrece el perredista que cuando estuvo en el PRI se sentía inclinado por aspiraciones de la izquierda.

En la propia autodefinición identitaria, destilan aspectos que sugieren una construcción líquida de la identidad política, una especie de sujetos líquidos consistente en que pueden deslizar la religiosidad sobre la identificación ideológica y partidista, ocurre cuando se milita en la izquierda aun cuando una alta religiosidad inclina hacia penalizar el aborto.

En otros casos se observa un déficit de correspondencia entre religiosidad y valores religiosos, esto es, algunos sujetos coinciden en nivel de religio-

sidad, pero difieren en valores fundamentales de la religiosidad, como es el implicado en el tema del aborto, por lo que se debe prestar cuidado a conclusiones que desprenden de altos niveles de religiosidad influencia en decisiones legislativas, la cuestión es ¿en qué aspectos legislativos influye la religiosidad? o ¿qué aspectos legislativos son independientes a la religiosidad? Los datos sugieren que en futuras etapas de la investigación se debe indagar especialmente la relación entre disciplina partidista y religiosidad. También es importante dar seguimiento, o analizar en retrospectiva, la relación entre las orientaciones hacia la disciplina partidista y la fuga de los legisladores de su propio partido: la idea es que orientaciones favorables a la disciplina no necesariamente se reflejan en lealtad partidista y comportamientos disciplinados.

En el mismo orden de ideas, el pronunciamiento de afinidades del legislador con organismos ciudadanos, sectores privados, iglesias, universidades, etcétera, es otra fuente que promete valor explicativo al momento de analizar las orientaciones ideológicas, religiosidad y predisposiciones a legislar en sentidos específicos. Este aspecto no fue suficientemente abordado en el artículo, pero el cúmulo de datos que se originaron permite adelantar que esta es una beta analítica.

Nuestros casos evidencian disonancias entre actitudes, comportamientos y norma jurídica en materia de lealtad partidista y conservación del escaño. El tema es complejo y las preguntas cerradas quedan lejos de representar los dilemas que confrontan las élites cuando se trata de tomar decisiones, en lo cotidiano confrontan tensiones que no se resuelven conforme a sus actitudes, sino a una lógica de disonancias cognitivas donde los contextos y configuraciones de la arena de fricciones o conflictos condicionan el comportamiento.

En lo que atañe a las configuraciones de la institucionalidad informal, la investigación permite identificar un plexo de dilemas frente a los que los diputados se ven expuestos en el proceso político, las formas como los resuelven son múltiples, variadas y sugieren que existe una base endeble de convicciones y valores democráticos.

La observación del proceso político mediante los imaginarios y significaciones de los diputados confirma que los legisladores atienden el dilema gestor/mediador –representación legislativa entrelazando cogniciones y percepciones, definidos por su condición histórica y cultural pero además la conducta es producto de negociaciones y tensiones intersubjetivas. La cuestión que se resuelve conduce al establecimiento de rituales que cristalizan en dinámicas clientelares o tecnocráticas: los gestores-mediadores establecen condiciones favorables para vínculos clientelares, en tanto que los tecnócratas tienen inclinación a la insensibilidad social, los primeros inciden en el sentido de institucionalizar informalmente vínculos particularistas, los segundos se parecen regidos por un cálculo racional legal; para los primeros condonar una multa de tránsito o responder a peticiones particulares de ciudadanos puede disminuir el desafecto ciudadano por los partidos, para los segundos éstos las filas de clientelas son distractores de la labor legislativa.

Algunos entrevistados sostienen que una parte de la labor del diputado es la propia de la vida parlamentaria, pero no pueden desatender las demandas ciudadanas directas, el desafecto ciudadano lo recuperarán saliendo a la calle a ver cara a cara a su electorado. Además, es un deber hacer algo por la gente real, la que no le agradecería al diputado que reforme el artículo 4 de una ley, pero sí que consiga infraestructura para su región. Así las razones, el diputado tiene una obligación formal con el interés general, pero sin olvidar un compromiso informal con electores particulares.

Con relación a la metodología, el estudio revela que la representación proporcional podría ser un factor explicativo de una positiva disposición a ser entrevistados para fines académicos. Se observó también que la condición de no tener antecedentes en cargos de representación popular facilita el acceso a la élite parlamentaria, al igual que el hecho de tener un antecedente inmediato en actividades productivas o de la administración pública. Estos tres elementos sugieren la hipótesis de que los legisladores de amplias trayectorias muy probablemente han participado en una o varias ocasiones en entrevistas estructuradas, lo que condiciona “respuestas preestablecidas” en nuevos ejercicios; también se infiere que acceder a legisladores con ante-

cedes en cargos de representación exige de elaborados procesos de gestión de la entrevista, ni los escritos formales ni el abordaje personal son formas efectivas, en todo caso ayudan como antecedente.

Lo anterior se alinea con el postulado teórico de que los procesos políticos crean estructuras preliminares en la percepción y la acción, y evidencia una segunda hipótesis: las entrevistas a élites activan potenciales rituales en las relaciones investigador-entrevistado, en especial cuando se trata de cuestionarios estructurados, rituales sobre los que debería dar cuenta el investigador cuantitativista. Como se dijo antes, el acceso a las orientaciones de las élites exige comprender las complicaciones propias de este tipo específico de experto, el cual dada su sofisticación planteará grandes retos a cuestionarios que no le resulten novedosos o retadores.

En orientaciones encontradas en este estudio, como la cabildera, la mediadora, la asistencialista, paternalista, rentista, o racionalista, prevalece una base común: la incertidumbre propia del proceso político, su ámbito inobservable, el amplio espacio de discrecionalidad en el que actúa el diputado local. El acceso a dichas orientaciones posibilita identificar rituales y significaciones de las élites subnacionales.

Recibido: 16 de enero de 2017

Aprobado: 05 de abril de 2017